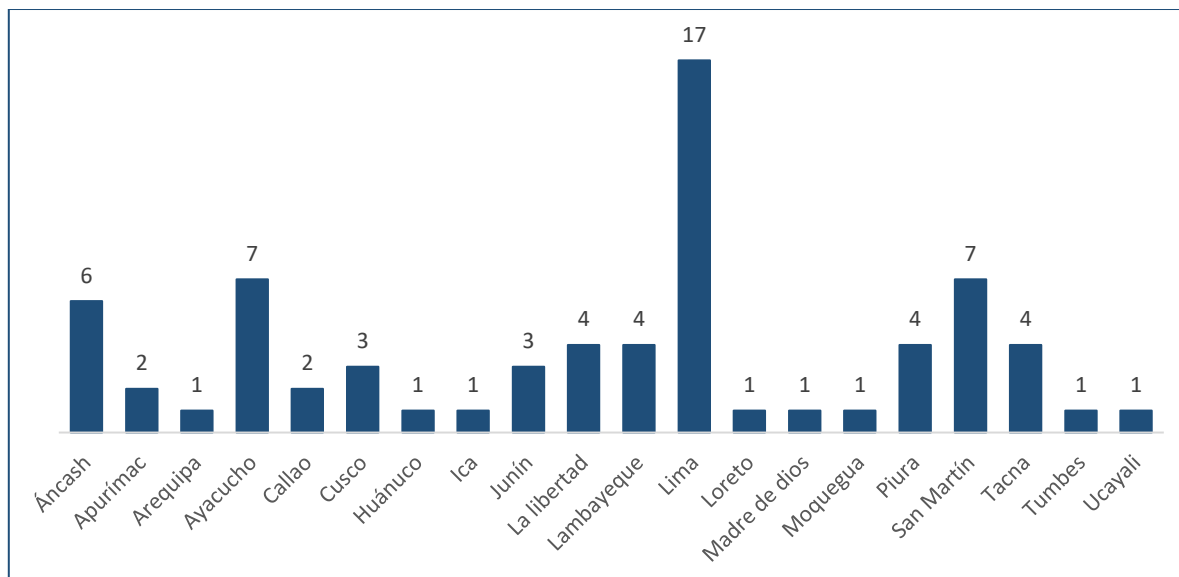


Reporte del días 37

del Estado de Emergencia por COVID-19

21/04/2020 – 17:11 Hrs.

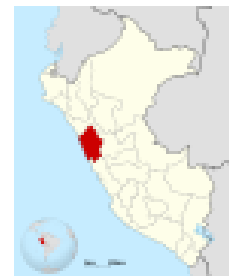


ÁNCASH

1. ÁNCASH / Santa / Chimbote

Hallazgo: El ciudadano J. G. F. requirió intervención defensorial para evitar la cremación del cuerpo de su madre, que falleció en el Hospital III de EsSalud el 19 de abril. Allí le informaron que su madre, posiblemente, falleció a causa del Covid-19. Por ello, procederían con la cremación. Al respecto, su hijo no se encontraba de acuerdo porque señalaba que, según la respectiva directiva, los casos sospechosos se entierran y pueden velar.

Fuente: Familiar / MOD CHIMBOTE



Resultado de la acción defensorial: Se cumplió con recomendación defensorial. El director del Hospital III de EsSalud consultó a la familia sobre su decisión de cremación o inhumación del cadáver. La familia decidió la cremación. Además, se les informó que estaban prohibidos los velatorios.

2. ÁNCASH / Santa / Chimbote

Hallazgo: Se advirtió inadecuada atención en área de emergencia de Hospital ante el caso de una persona desvanecida en la calle. Al respecto, el comandante Burgos de Unidad de Servicios Especiales informó que encontró a una persona desvanecida en la vía pública y al no establecer contacto con una ambulancia la trasladaron al Hospital III de EsSalud. Allí le hicieron la prueba rápida para descartar contagio por Covid-19. Esta prueba salió negativa, pero al no ser asegurado no le atendieron en el área de emergencia de EsSalud. Ante ello, el comandante lo trasladó al Hospital La Caleta y en la en la puerta de este hospital, le indicaron que lo trasladen al Hospital EGB de Nuevo Chimbote.

Fuente: Jefe de Servicios Especiales de la PNP / MOD CHIMBOTE

Resultado de la acción defensorial: El director del Hospital La Caleta se comprometió a adoptar las medidas que permitan garantizar la atención a las personas que acudan al servicio de emergencia. Asimismo, la persona fue internada en el Hospital Regional. Se trataba de una persona adulta mayor, en proceso de identificación, que presentaba un cuadro de intoxicación por consumo de alcohol, habiéndose determinado que se mantendría internado en observación.

3. ÁNCASH / Santa / Chimbote

Hallazgo: La familia del interno de un penal de Chimbote, de iniciales M. A. P. T., refirió que desde hace dos días este viene presentando dolores intensos. Lo atendieron en el tóxico del penal el 19 de abril, pero lo han retornado a su celda y, a la fecha, presenta dolores más intensos.

Fuente: familiares / MOD CHIMBOTE

Resultado de la acción defensorial: Se consiguió, tras comunicación con el director del penal, que el interno sea llevado, nuevamente, al tóxico donde le colocaron una ampolla. Además, luego de una llamada nocturna del interno, el director informó que se le volverá evaluar y, de ser necesario, el 21 de abril se solicitará evaluación médica externa.

4. ÁNCASH / Santa / Chimbote

Hallazgo: El director del Establecimiento Penal de Chimbote informó que el interno C. M. S. C. es un asegurado SIS a quien se realiza la hemodiálisis en la Clínica de Hemodiálisis Chimbote pero aún no lo atienden porque le exigen que se haga el descarte de Covid-19. Al respecto, tras la solicitud a la dirección del penal le realizaron la prueba de descarte de Covid-19. Si bien salió negativo, le están exigiendo que se le practique el hisopado, condicionándose su atención a este resultado. Cabe considerarse que, el director señaló que si bien en el Establecimiento Penal de Chimbote hay internos con Covid-19, ellos no han tenido contacto con este asegurado. Los afectados/as se encontraban en el área de prevención y no en pabellones.

Fuente: Director del Establecimiento Penal de Chimbote / MOD CHIMBOTE

Resultado de la acción defensorial: Se consiguió que el administrador de la clínica se comprometiera a garantizar la atención del interno este miércoles a las 3:00 p.m. conforme a su programación, así como las siguientes sesiones. Cabe destacar, que previamente se informó de la situación a Susalud y a la UDR del SIS.

5. ÁNCASH / Santa / Chimbote

Hallazgo: D. R. C. refirió que desde el sábado 18 se ha generado la acumulación de residuos sólidos en la cuadra 6 del Jr. Balta. Señaló que no está pasando el recolector de residuos sólidos de la Municipalidad Provincial Del Santa.

Fuente: vecina afectada / MOD CHIMBOTE

Resultado de la acción defensorial: Se cumplió recomendación defensorial. La Gerencia de Salud y Medio Ambiente de la municipalidad realizó la limpieza en este sector afectado. La recurrente agradeció la gestión.

6. ÁNCASH / Santa / Nuevo Chimbote

Hallazgo: H. M. D. E. refirió ser un paciente Covid-19 internado desde el sábado en el área de hospitalización del Hospital Regional EGB. Señaló que la enfermera, sin haberle medido la temperatura, le indicó que le informe al médico que tiene 36,5 de fiebre. Además, le dijo que le darían de alta, no obstante seguía presentando malestar.

Fuente: Afectado / MOD CHIMBOTE

Resultado de la acción defensorial: Se cumplieron recomendaciones defensoriales. El director del Hospital Regional EGB garantizó la evaluación médica correspondiente que permitió determinar si requería el alta o no.

Posteriormente, se garantizó su traslado y orientación médica para el cumplimiento de su aislamiento domiciliario.

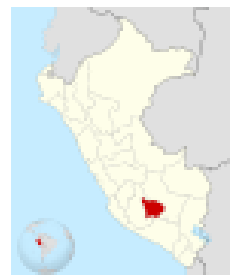
APURÍMAC

7. APURÍMAC / Abancay / Abancay

Hallazgo: Paciente con Covid-19 podría no ser atendido por el SIS, debido a su condición de persona indigente indocumentada y con discapacidad mental.

Fuente: Conadis Apurímac / OD APURÍMAC

Resultado de la acción defensorial: La Gestora del SIS del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de Abancay informa a pesar de la indocumentación del paciente se garantizará la atención médica correspondiente a través del SIS. Encontrándose hospitalizado en los ambientes para la atención del Covid-19.



8. APURÍMAC / Abancay / Abancay

Hallazgo: Personas varadas solicitan retornar a la región Apurímac, puesto que se les ha imposibilitado retornar por la declaratoria de emergencia.

Fuente: Personas varadas / OD APURÍMAC

Resultado de la acción defensorial: Los funcionarios del Gobierno Regional de Apurímac informan que vienen realizando acciones para proceder con el traslado humanitario de las personas inscritas mediante la plataforma regional Qatum Songo, en cumplimiento de los lineamientos y protocolo de prioridades señalados en el D.S: emitido por la PCM. Entre el 20 y 21 de abril se publicará la primera lista de personas a quienes se les permitirá su traslado. Dicha información, se le fue comunicada a cada una de las personas que se comunicaron con la Oficina Defensorial de Apurímac.

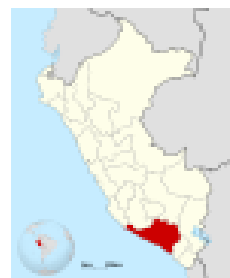
AREQUIPA

9. AREQUIPA / Arequipa / Arequipa

Hallazgo: Se recibió solicitud de intervención defensorial de trabajador jurisdiccional por haberse autorizado mediante resolución administrativa que el personal de la CSJA puede ir a retirar expedientes poniendo en riesgo a personal permanentemente y de emergencia que se encuentra laborando

Fuente: Contacto directo al email institucional / OD AREQUIPA

Resultado de la acción defensorial: Se cursó el oficio 754-2020 a Presidencia de la CSJA solicitando se nos informe la base legal de la resolución administrativa emitida y las acciones de seguridad y salud en el trabajo dispuestas para garantizar salud de los trabajadores que asistan a hacer acopio de expedientes y escritos para teletrabajo . Se espera lograr que CSJA disponga la implementación inmediata de medidas de seguridad y salud en el trabajo, que garanticen la seguridad y salud de sus trabajadores

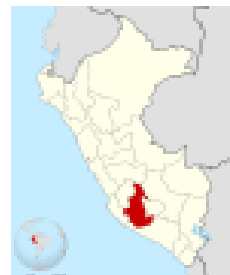


AYACUCHO

10. AYACUCHO / Huamanga / Ayacucho

Hallazgo: Usuarios de las redes sociales denuncian falta de difusión de los canales de atención al público de la Corte Superior, Ministerio Público, Región Policial, Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la justicia, Procuraduría Pública Descentralizada Anticorrupción de Ayacucho, Contraloría General de la República, Indecopi y Sunafil, de la región Ayacucho.

Fuente: Redes sociales locales. / OD AYACUCHO



Resultado de la acción defensorial: Los titulares de la Corte Superior, Ministerio Público, Región Policial, Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la justicia, Procuraduría Pública Descentralizada Anticorrupción de Ayacucho, Contraloría General de la República, Indecopi y Sunafil de Ayacucho, informan que están difundiendo los canales de atención no presencial a la ciudadanía.

11. AYACUCHO / Huamanga / Ayacucho

Hallazgo: 52 personas fueron contratadas por locación de servicios en las unidades ejecutoras de la Dirección Regional de Salud, en lugar de haberseles contratado por la modalidad CAS; conforme a lo dispuesto por el Gobierno Nacional.

Fuente: Mediante supervisión de la Oficina Defensorial de Ayacucho / OD AYACUCHO

Resultado de la acción defensorial: Se recomendó al Director General de la Dirección Regional de Salud, Elvyn Díaz Tello, realizar las gestiones necesarias para que el personal locador sea contratado como CAS, en atención a la disposición nacional. El Director aceptó la recomendación y se comprometió a abordar la problemática con el Gobierno Regional.

12. AYACUCHO / Huamanga / Ayacucho

Hallazgo: El colegio privado Saco Oliveros se encuentra atendiendo al público, pese a la suspensión indefinida del retorno a clases.

Fuente: Oficina Defensorial de Ayacucho / OD AYACUCHO

Resultado de la acción defensorial: La Fiscalía de Prevención del Delito acogió nuestra recomendación e intervino junto a personal de la Municipalidad Provincial de Huamanga. Se levantó el acta exhortando el cumplimiento de la normativa vigente, bajo apercibimiento de ser denunciados por el delito de desobediencia a la autoridad.

13. AYACUCHO / Huanta / Llochegua

Hallazgo: A personal de Salud contratado por locación de servicios para el Centro de Salud de Llochegua, a quienes no se le ha pagado su remuneración desde enero de 2020.

Fuente: Pronunciamento difundido por redes sociales. / OD AYACUCHO

Resultado de la acción defensorial: El Director Regional de Salud dispuso el viaje del Director de la Red de Salud de San Francisco a Lima, para realizar las gestiones correspondientes. Asimismo, informa que se cubrirá el pago del mes de enero con recursos propios de la institución.

14. AYACUCHO / Lucanas / Puquio, Chaviña, Otoa, San Juan, Sancos, Carmen Salcedo.

Hallazgo: La Municipalidad Provincial de Lucanas y las municipalidades distritales de San Juan, Chaviña, Ocaña, Carmen Salcedo, Otoa, Sancos, San Pedro no han realizado la adquisición de las mascarillas faciales textiles de uso comunitario solicitado por la Dirección Regional de Salud de Ayacucho.

Fuente: Director General de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, Elvyn Díaz Tello / MOD PUQUIO

Resultado de la acción defensorial: El alcalde provincial de Lucanas y las autoridades ediles distritales acogieron la recomendación e iniciaron las coordinaciones con la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, para la adquisición de las mascarillas de uso comunitario con las especificaciones técnicas indicadas.

15. AYACUCHO / Parinacochas / Coracora, Upahuacho, Rivacayco, Pacapausa, Chumpi, Pullo

Hallazgo: La municipalidad provincial de Parinacochas y las municipalidades distritales de Coracora, Chumpi, Upahuacho, Rivacayco, Pacapausa y Pullo no han realizado la adquisición de las mascarillas faciales textiles de uso comunitario solicitado por la Dirección Regional de Salud de Ayacucho.

Fuente: Director General de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, Elvyn Díaz Tello / MOD PUQUIO

Resultado de la acción defensorial: El alcalde provincial de Parinacochas y las autoridades ediles distritales acogieron la recomendación e iniciaron las coordinaciones con la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, para la adquisición de las mascarillas de uso comunitario con las especificaciones técnicas indicadas.

16. AYACUCHO / Paucar del Sara Sara / Pausa, Marcabamba, Colta, Oyolo, San José de Ushua.

Hallazgo: La municipalidad provincial de Paucar del Sara Sara, así como las municipalidades distritales de Marcabamba, Ushua, Corculla, Oyolo y Colta, no han realizado la adquisición de las mascarillas faciales textiles de uso comunitario solicitado por la Dirección Regional de Salud de Ayacucho.

Fuente: Director General de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, Elvyn Díaz Tello / MOD PUQUIO

Resultado de la acción defensorial: El alcalde provincial de Paucar del Sara Sara y las autoridades ediles distritales acogieron la recomendación e iniciaron las coordinaciones con la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, para la adquisición de las mascarillas de uso comunitario con las especificaciones técnicas indicadas.

CALLAO

17. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: Se tomó conocimiento de la expedición de la Resolución N° 253-2020-P-CSJCL/PJ, mediante la cual se dispone -entre otros aspectos- el inicio del trabajo remoto en los juzgados y salas de la Corte Superior de Justicia del Callao que no forman parte de los órganos jurisdicciones de emergencia.

Fuente: De oficio / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: Se verificó la efectiva habilitación de los canales electrónicos para la presentación de los documentos en todas las materias justificables, destinados a los órganos penales -en el marco del Nuevo Código Procesal Penal, y también penales liquidadores-, familiares, civiles, paz letrados, laborales, y contencioso-administrativos.



18. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: La ciudadana -de iniciales ADMF- solicitó la intervención defensorial ante el Ejército Peruano, por la presunta desaparición de su hijo -desde el 15 de abril de 2020- mientras realizaba el servicio militar en el Cuartel del Real Felipe - Callao, en el marco del estado de emergencia nacional.

Fuente: Centro de Atención Virtual - Callao / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: Con carácter de urgente, se remitió el Oficio N° 003-2020-DP/OD-CALLAO a la Comandancia General del Ejército, a efectos de requerir información sobre la supuesta desaparición en el marco del estado de emergencia nacional.

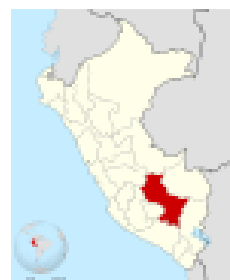
CUSCO

19. CUSCO / Cusco / Cusco

Hallazgo: Usuarios de la Av. Collasuyo, distrito de Cusco, no contaban con servicio de agua en horas de la mañana.

Fuente: Medio de Comunicación televisivo - CTC / OD CUSCO

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que SEDA Cusco, envió un camión cisterna a la zona y que el personal ya había identificado una fuga de agua, procediéndose con su reparación. Al momento del reporte los usuarios ya tienen restablecido el servicio.



20. CUSCO / Cusco / Santiago

Hallazgo: No se estaría proporcionando los implementos de seguridad a los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Distrital de Santiago.

Fuente: Medio de comunicación televisivo - CTC / OD CUSCO

Resultado de la acción defensorial: El señor Masías Chile, gerente de servicios municipales y SERLIPS de la Municipalidad distrital de Santiago, indicó que se continuará entregando de manera semanal los implementos de bioseguridad a los trabajadores de limpieza; asimismo con la desinfección diaria de los campamentos a la salida y retorno del personal. En caso exista desabastecimiento, procederá conforme a las recomendaciones señaladas por la Defensoría del Pueblo.

21. CUSCO / Quispicanchi / Camanti

Hallazgo: Personal de la Policía Nacional del Perú impidieron el paso de adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65 en el puesto de control de Inambari, quienes se desplazaban desde el distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi, Cusco, hacia el distrito de Mazuko, Madre de Dios, donde habitualmente cobran su pensión debido a que en el distrito de Camanti no existe una agencia del Banco de la Nación.

Fuente: Oficio de la Municipalidad Distrital de Camanti. / OD CUSCO

Resultado de la acción defensorial: Se logró el traslado de 53 personas adultas mayores beneficiarias del Programa Pensión 65, quienes cobraron su pensión en Mazuko, departamento de Madre de Dios, habiéndonos informado el alcalde de Camanti, que el traslado se llevó a cabo sin inconvenientes.

HUÁNUCO

22. HUÁNUCO / Pachitea / Umari

Hallazgo: Se tomó conocimiento que la Municipalidad Distrital de Umari estaba restringiendo el acceso y salida de su distrito a todas las personas.

Fuente: Redes Sociales- Facebook de la Municipalidad / OD HUÁNUCO

Resultado de la acción defensorial: Se recomendó a la Municipalidad Distrital de Umari que modifique su comunicado en su página de Facebook, y consigne información que se ajuste a lo señalado por el Presidente de la República, quien en una situación de emergencia como la que estamos puede restringir el derecho a la libertad de tránsito. Tras la recomendación defensorial, la municipalidad modificó su comunicado de acuerdo a las normas emitidas por el presidente de la República.



ICA

23. ICA / Ica / Ica

Hallazgo: Se identificó 52 personas contratadas por locación de servicios en las unidades ejecutoras de la Dirección Regional de Salud, en lugar de haberse dispuesto la contratación por la modalidad CAS, como ha dispuesto el gobierno central, durante la Emergencia Sanitaria a nivel nacional.

Fuente: Mediante supervisión de oficio dispuesta por la Adjuntía para la Administración Estatal. / OD ICA

Resultado de la acción defensorial: Se obtuvo el compromiso del director general de la Dirección Regional de Salud para abordar la problemática con el gobierno regional, en atención a la recomendación defensorial.



JUNÍN

24. JUNÍN / CHANCHAMAYO / CHANCHAMAYO

Hallazgo: En el marco del decreto de estado de emergencia, el día 21 de abril del 2020, una comisionada del Módulo Defensorial – La Merced, procedió supervisar a la Comisaría de San Ramón – Sección Familia a fin de verificar si viene registrando casos de violencia familiar.

Fuente: Comisaría / MOD LA MERCED

Resultado de la acción defensorial: Se logró verificar la correcta intervención de las fuerzas del orden ante el procedimiento a seguir en casos de violencia familiar, conforme a lo estipulado en la Ley N° 30364, Ley de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, así como también se logró verificar la correcta actuación del Ministerio Público como titular de la acción penal.



25. JUNÍN / La Oroya / Morococha

Hallazgo: Trabajadores de la minera Chinalco dieron positivo a la prueba Covid-19. Se les llevó a sus casas en Huancayo y no se han tomado medidas de cuarentena a sus contactos, por lo que estaría en riesgo todo el campamento minero.

Fuente: Radio Cinética - La Oroya / OD JUNÍN

Resultado de la acción defensorial: Se coordinó con el Superior Alberto Sánchez de la PNP. del área de inteligencia quien informó que llegaron 9 buses de la empresa Cruz del Sur a Huancayo con un total de 180 personas trabajadores de la Empresa Chinalco quienes pasaron las evaluaciones de los cuales ninguno salió positivo al Covid 19. Esto se debió a que en Morococha y La Oroya no existe establecimientos de salud para realizar estas evaluaciones. Una vez haberse determinado que ningún trabajador está contagiado se les retornó a Morococha, salvo algunos trabajadores que se quedaron ya que su domicilio es Huancayo y no porque estén contagiados como han estado informando. También se solicitó información a la Empresa y se está a la espera de la respuesta

26. JUNÍN / Satipo / Satipo

Hallazgo: Se interrumpió el servicio de agua en la cuadra 4 del Jirón Francisco Irazola, siendo la población afectada un aproximado de 16 familias.

Fuente: Radio Amazónica / MOD SATIPO

Resultado de la acción defensorial: Luego de la recomendación al Jefe de la EPS Selva Central Satipo de realizar la limpieza de la bocatoma, se comprometió que para las 12:30 horas se restablecerá el servicio de agua para las familias afectadas del Jirón Francisco Irazola.

LA LIBERTAD

27. LA LIBERTAD / Trujillo / Florencia de Mora

Hallazgo: El personal de limpieza de la Municipalidad de Florencia de Mora, se encontraba realizando sus labores sin los implementos necesarios de protección.

Fuente: De oficio / OD LA LIBERTAD

Resultado de la acción defensorial: Después de realizada la comunicación, la municipalidad indicó que implementarán con kits de protección a todo el personal que cumplen con las labores de limpieza pública.



28. LA LIBERTAD / Trujillo / Trujillo

Hallazgo: Una familia integrada por 6 personas (4 niños) fue desalojada por incumplimiento de pago en el alquiler, generando que pernocten en las calles del distrito de El Porvenir.

Fuente: Línea de emergencia OD / OD LA LIBERTAD

Resultado de la acción defensorial: Después de la recomendación brindada a la autoridad, la familia pasará previa evaluación médica y serán incorporados a un albergue temporal en la ciudad de Trujillo, y a su vez, recibirán alimentación.

29. LA LIBERTAD / Trujillo / Trujillo

Hallazgo: El teléfono de emergencia de la central de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Trujillo, se encuentra fuera de servicio, ocasionando que no se puedan atender casos de emergencias.

Fuente: Teléfono de emergencia / OD LA LIBERTAD

Resultado de la acción defensorial: Después de la comunicación realizada con el alcalde, se procedió a la habilitación del número de emergencia y atención de seguridad ciudadana.

30. LA LIBERTAD / Virú / Virú

Hallazgo: La empresa agro industrial Camposol S.A. fumigó sus campos de cultivo afectando a 30 familiar del Sector Chequepe, AA.HH 28 de Julio.

Fuente: Línea de emergencia / OD LA LIBERTAD

Resultado de la acción defensorial: El Ministerio Público acudirá al lugar para la verificación de las familias afectadas, asimismo, la Directora del Hospital de Virú, diagnosticará a las personas afectadas, con la finalidad de brindarles la atención oportuna.

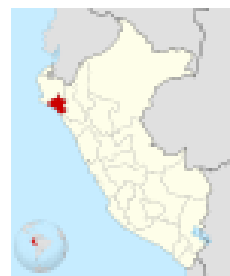
LAMBAYEQUE

31. LAMBAYEQUE / Chiclayo / Tumbes

Hallazgo: Se tomó conocimiento, hoy 20 de abril, el fallecimiento de un ciudadano con posible contagio por Covid-19, el hecho se produjo en la calle Real N°27 –Caserío de Luya en el distrito de Tumbes. Aún no se realiza el levantamiento del cadáver.

Fuente: Queja / OD LAMBAYEQUE

Resultado de la acción defensorial: Después de realizada la recomendación, la GERESA programó el levantamiento del cadáver para su inhumación, a cargo de la brigada de salud.



32. LAMBAYEQUE / Ferreñafe / Cañaris

Hallazgo: La Municipalidad de Cañaris, aún no realiza la entrega de canastas básicas, a las familias en estado de vulnerabilidad.

Fuente: Noticieros locales / OD LAMBAYEQUE

Resultado de la acción defensorial: Se realizó las gestiones ante la municipalidad para la solución del caso. Se continúa realizando el seguimiento.

33. LAMBAYEQUE / Ferreñafe / Ferreñafe

Hallazgo: Se tomó conocimiento el fallecimiento de un ciudadano con posible contagio por Covid-19, el cadáver fue encontrado al interior de un mototaxi. El hecho ocurrió, en el pasaje El Carmen 161, la comisaría de Ferreñafe comunicó que aún no se realiza el levantamiento del cadáver.

Fuente: Intervención de oficio / OD LAMBAYEQUE

Resultado de la acción defensorial: Dada la recomendación a las instituciones de salud mencionadas, se dispuso el levantamiento del cadáver y se encuentran realizando el trámite para su inhumación.

34. LAMBAYEQUE / Lambayeque / Lambayeque

Hallazgo: El personal administrativo, asistencial y técnico del Hospital de Belén de Lambayeque, indicaron que no cuentan con el equipo de seguridad para realizar sus funciones.

Fuente: Queja / OD LAMBAYEQUE

Resultado de la acción defensorial: Después de realizada la recomendación, se nos informó que están se realizando las acciones para atender y solucionar el problema. Se continúa con el seguimiento del caso.

LIMA

35. LIMA / Cañete / Cañete

Hallazgo: Se efectuó intervención ante la Villa Panamericana para el traslado de dos pacientes con diagnóstico positivo para Covid-19, quienes habrían sido referidos por el Hospital EsSalud de Cañete.

Fuente: Doctor Carlos Olivera, director de la Villa Panamericana. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación con el funcionario quien refirió que para efectuar el traslado de los pacientes, coordinara con el jefe de guardia a fin de evaluar si procede la aceptación de la referencia. Se recomendó al funcionario impulsar el procedimiento de referencia para que los pacientes diagnosticados con Covid-19 puedan ser trasladados ante el colapso del Hospital de EsSalud de Cañete.



36. LIMA / Cañete / Nuevo Imperial

Hallazgo: Se efectuó seguimiento ante la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial - Cañete, para determinar las razones de la presunta inejecución del presupuesto asignado para la compra de canastas básicas familiares y la entrega de estas, en atención al estado de emergencia por el Covid-19.

Fuente: De oficio. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se tomó conocimiento de la efectiva coordinación con los Alcaldes de los Centros Poblados y anexos del distrito de Nuevo Imperial (total de 19), respecto del padrón emitido por la Subgerencia Desarrollo y Promoción Local, en el cual se ha proyectado la entrega de 2600 canastas. Así, se obtuvo el compromiso de realización de las entregas a las familias en estado vulnerable del distrito, y de las coordinaciones con el área correspondiente para que se reporte la ejecución del gasto ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

37. LIMA / Cañete / San Vicente de Cañete

Hallazgo: Seguimiento al traslado de un paciente con diagnóstico de Covid-19, desde el Hospital EsSalud II -de Cañete- hacia el Hospital Edgardo Rebagliati -en Jesús María, Lima-.

Fuente: Línea de emergencia - OD Lima Sur / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Mediante comunicación telefónica con el Director del Hospital EsSalud II de Cañete, Dr. Miguel Castillo, se requirió conocer el estado del paciente, requiriéndosele el apoyo para su traslado hacia el Hospital Edgardo Rebagliati -materializable en el recordatorio de la referencia pendiente, en cada cambio de guardia hospitalaria-. Además, se tomó contacto con la Dra. Silvia Santos, personal del hospital de destino, así como con su Jefe de guardia, para recomendarle la inclusión urgente en la lista de espera, en tanto se continúa con la atención en salud en EsSalud-Cañete..

38. LIMA / LIMA / Lima

Hallazgo: El recurrente solicitó apoyo para retornar a la provincia de Rioja a 103 personas varadas en Lima. Afirmó que en ese grupo de personas se encuentran, ocho niños/as menores de 2 años y once niños/as y adolescentes de 3 a 16 años.

Fuente: Recurrente / OD SAN MARTÍN

Resultado de la acción defensorial: Se solicitó a la gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de San Martín, evaluar la situación de las 103 personas que solicitan retornar a la región, así como considerarlas en las acciones de apoyo humanitario que se vienen brindando hasta concretar su traslado y ubicación en albergues.

De otro lado, se solicitó el apoyo de la Prefecta de San Martín, para coordinar con las autoridades la disponibilidad de albergues.

39. LIMA / Lima / Lima

Hallazgo: Ciudadana refiere que su esposo estaría recibiendo trato inadecuado en la emergencia del Hospital Almenara desde el 13 de marzo que ingresó. Tiene diagnóstico por COVID19 y pancreatitis.

Fuente: Centro de Atención Virtual. / OD LIMA

Resultado de la acción defensorial: Se supo el estado del paciente; sin embargo, se está haciendo seguimiento sobre las condiciones del Hospital en el tratamiento de pacientes COVID19 a raíz de este caso.

40. LIMA / Lima / Lima

Hallazgo: Hostilización contra personal médico que denunció irregularidades en la emergencia, en cuanto a equipo de protección especial y otro.

Fuente: Centro de Atención Virtual. / OD LIMA

Resultado de la acción defensorial: Se mantuvo comunicación con jefa del departamento de ginecoobstetricia, quien informó que cursó el requerimiento de traslado del tópico a pedido de las obstetricias debido a que, efectivamente, se encontraba al lado de una zona en la que transitaban pacientes con Covid-19.

41. LIMA / Lima / Lima Norte

Hallazgo: En comunicación con el doctor César Huánuco, responsable del manejo de la pandemia Covid-19 de la Diris Lima Norte, informó aun no recibe las pruebas rápidas de descarte de Covid-19. Refiere que desde el 17 de abril, se encuentran desabastecidos, por lo que se ha suspendido la toma de muestras con este insumo.

Fuente: Jefe de la Diris Lima norte. / OD LIMA NORTE

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación con el Ministerio de Salud y puso en conocimiento el desabastecimiento de pruebas que afecta a la Diris Lima norte.

42. LIMA / Lima / Lurín

Hallazgo: Aplicación parcial de prueba de descarte de Covid-19 entre personal policial de Lima Metropolitana sur y balnearios.

Fuente: De oficio. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se recomendó a doctora Fátima Altabás, secretaria general del MINSA, gestionar el envío de la suficiente cantidad de pruebas serológicas y moleculares para Covid-19 hacia la Dirección de Salud (Diris) de Lima sur, a fin de garantizar la salud de los integrantes de las comisarías de Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Pachacamac, Lurín y los distritos balnearios de Lima sur.

43. LIMA / Lima / Manchay, Pachacamac

Hallazgo: Padre de familia, residente de Manchay (Pachacamac) no ha sido beneficiado con el bono otorgado por el Ejecutivo, tampoco con ayuda humanitaria de la Municipalidad de Pachacamac. El ciudadano expresa su preocupación pues no tiene medios para sostener a sus cuatro hijos y esposa.

Fuente: Ciudadano se comunicó a teléfono móvil de comisionada. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Tras coordinaciones efectuadas con la iglesia católica, se entregó una canasta de víveres a la familia del ciudadano.

44. LIMA / Lima / Punta Negra

Hallazgo: Imposición de multas a ciudadanos por incumplimiento a la medida de aislamiento social obligatorio y desinfección por parte de municipalidades en las comisarías.

Fuente: Mayor Rojas de la comisaría de Punta Negra y Elsa Zapata de la Municipalidad de Punta Negra. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: En comunicación telefónica con la comisaría de Punta Negra, se tomó conocimiento que el material del nuevo formato para las multas les fue proporcionado ayer en la tarde. Del mismo modo, el mayor Rojas manifestó que no se han vuelto a realizar labores de desinfección en su comisaría. Por otro lado, en comunicación telefónica con Elsa Zapata de la Municipalidad de Punta Negra, se supo que no se han vuelto a realizar las acciones de desinfección debido a que ya no cuentan con los insumos, por lo que ahora se estaría realizando las gestiones logísticas para la adquisición de los nuevos productos.

45. LIMA / Lima / Punta Negra

Hallazgo: Acciones para el apoyo a los caminantes que se dirigen al departamento de Apurímac.

Fuente: Mayor Rojas de la comisaría de Punta Negra y Elsa Zapata de la Municipalidad de Punta Negra. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: En comunicación telefónica con la comisaría de Punta Negra se supo que personal policial viene resguardando el lugar por donde pasarían los más de 100 caminantes que se dirigen al departamento de Apurímac. Por su parte, en comunicación con Elsa Zapata, de la Municipalidad de Punta Negra, informó que brindarán el apoyo a los caminantes (agua y transporte hasta San Bartolo). Del mismo modo, nos indicó que, en coordinación con la Municipalidad de San Bartolo, se concretó la entrega de almuerzos. Sobre ello, se recomendó cumplir con los lineamientos de traslado y cuarentena de personas que se encuentran fuera de su domicilio habitual, por la emergencia nacional por COVID 19. Finalmente, se recordó que el traslado es excepcional para personas en situación de vulnerabilidad. Se comprometió el apoyo humanitario de las instituciones a fin de resguardar la vida e integridad de las más de 100 personas que se dirigen hacia Apurímac.

46. LIMA / Lima / San Juan de Lurigancho

Hallazgo: Falta de fumigación y desinfección en comisarías de 10 de octubre, Caja de agua, Santa Elizabeth y Bayovar

Fuente: Coronel Ladrón de Guevara, jefe PNP Lima. / OD LIMA ESTE

Resultado de la acción defensorial: Se coordinó con Edilberto Sánchez Sánchez, gerente de Medio Ambiente, quien se comprometió a fumigar las comisarías. Se confirmó con cada comisario que se realizó la desinfección de las comisarías.

47. LIMA / Lima / San Juan de Miraflores

Hallazgo: Se efectuó intervención defensorial ante la Unidad de Gestión Educación Local N° 01, a raíz del caso del docente -de iniciales VHT- y otros educadores que se encontrarían laborando de manera remota, sin contrato de por medio.

Fuente: Línea de Emergencia - OD Lima Sur / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se obtuvo el compromiso de remisión de la documentación del ciudadano docente hacia el Ministerio de Educación, así como de coordinación para la habilitación de una plataforma informativa de atención para los docentes de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01, mientras dure la vigencia del estado de emergencia nacional.

48. LIMA / Lima Metropolitana / La Victoria

Hallazgo: Demoras en la plataforma del Sistema de Información Nacional para la Respuesta (Sinpad).

Fuente: Subgerente de Gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad de La Victoria. / OD LIMA

Resultado de la acción defensorial: El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional-COEN informó que las demoras se deben a la lentitud en la red en horas de alta afluencia (colegios, bancos); pero que después de las 5 p.m. se supera. Se coordinó con Indeci a utilizar la plataforma a esa hora.

49. LIMA / Lima Metropolitana / La Victoria

Hallazgo: 20 personas varadas en Lima Metropolitana se concentraron en el óvalo Arriola y solicitan ser trasladadas a Piura.

Fuente: Medios de comunicación. / OD LIMA

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación con la comisaría de Apolo y Municipalidad de La Victoria, entidades a las que se les solicitó información y ofreció apoyo para registrar información en el portal web del Gobierno Regional de Piura. Se orientó sobre el procedimiento y excepcionalidad de estos traslados; así como las condiciones legales y humanitarias de vulnerabilidad que la sustentan.

50. LIMA / Lima Metropolitana / Lima Metropolitana

Hallazgo: Seguimiento de avance de medidas internas y de articulación de la Municipalidad Metropolitana de Lima (a través de su Programa de Gobierno Regional Lima Metropolitana) junto a la Presidencia del Consejo de Ministros e Indeci, para la ejecución de traslados humanitarios desde las capitales de regiones a Lima Metropolitana.

Fuente: De oficio. / OD LIMA

Resultado de la acción defensorial: El gerente regional del Programa de Gobierno Regional Lima Metropolitana (PGRLM) informó que se publicó en el portal web del PGRLM los celulares y correos de los ocho gerentes del programa, los cuales se encargarán de la coordinación y apoyo al Indeci con tres gobiernos regionales cada uno, cubriendo, de esta manera, 24 departamentos del Perú. Dichos contactos atenderán la problemática que pueda suscitarse al momento del traslado de las personas a Lima Metropolitana. El inicio del traslado está sujeto a la aprobación de Indeci.

51. LIMA / Yauyos / Tupe

Hallazgo: Intervención ante la Municipalidad Distrital de Tupe, a fin de hacer seguimiento a la adquisición y distribución de canastas básicas familiares, en el marco de la emergencia por la propagación del COVID19; habida cuenta de la transferencia de S/.50,000.00 soles a tal gobierno local, en el cual habita el Pueblo Indígena Jaqaru.

Fuente: De oficio / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se tomó conocimiento que -del total de presupuesto transferido de S/.50,000.00 soles- se ejecutó el 100% en la adquisición de bienes de primera necesidad que conforman la canasta básica familiar, habiendo sido beneficiadas 150 familias. A la fecha, se ha concluido con el proceso de entrega.

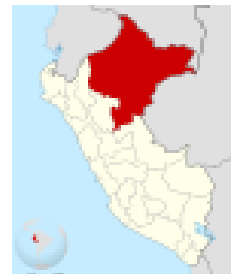
LORETO

52. LORETO / Maynas / Indiana

Hallazgo: 11 pacientes Covid-19, que cuentan con seguro social, solicitan ser evaluados para que se les expida el alta correspondiente.

Fuente: Recurrente / OD LORETO

Resultado de la acción defensorial: El 18 de abril la funcionaria de EsSalud confirmó que el personal médico se desplazó al distrito de Indiana para evaluar a los 11 pacientes Covid-19, luego de los exámenes practicados, dieron de alta a cinco de ellos, comprometiéndose a retornar dentro de 15 días.



MADRE DE DIOS

53. MADRE DE DIOS / Tambopata / Tambopata

Hallazgo: Un grupo de personas que viajaron de Puerto Maldonado a la ciudad de Lima, no pueden retornar porque se declaró la emergencia sanitaria. A pesar que el Gobierno Central dispuso que los Gobiernos Regionales inicien el proceso de traslado hacia la ciudad de Puerto Maldonado, hasta la fecha el Gobernador no habría enviado a INDECI la lista de personas que serán trasladadas.

Fuente: Ciudadanos que se encuentran en Lima / OD MADRE DE DIOS

Resultado de la acción defensorial: El Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Madre de Dios, asumió el compromiso de que hoy 21/04/2020 por la tarde enviará la lista al Gobernador Regional de ciudadanos que requieren retornar de Lima, Puno, Cusco y Arequipa.



MOQUEGUA

54. MOQUEGUA / Mariscal Nieto / Moquegua

Hallazgo: Una familia, en el que 5 de sus Integrantes, resultaron positivos de Covid-19 pidió nuestra intervención ante EsSalud, a fin de que se les proporcione implementos de bioseguridad, pues existe riesgo de contagio del resto de la familia.

Fuente: Llamada telefónica de ciudadana / OD MOQUEGUA

Resultado de la acción defensorial: El director de la red de EsSalud - Moquegua nos informó que inmediatamente atenderá el pedido de la familia, proporcionándoles los implementos de bioseguridad



PIURA

55. PIURA / PIURA / Castilla

Hallazgo: El 17 de abril, se tuvo conocimiento que los establecimientos penitenciarios de Piura y Sullana no recibirán a nuevos internos como parte de su medida de protección para prevenir el contagio de Covid-19, por tal motivo, 07 personas con mandato de prisión preventiva (por delito de TID y Violación sexual) permanecerán en la carceleta de la Corte superior de Justicia.

Fuente: Medios de Comunicación, diario El Tiempo / OD PIURA



Resultado de la acción defensorial: Se vienen realizando coordinaciones con la Corte Superior de Justicia de Piura y Sullana, con la finalidad que informen cuántas personas tienen mandato de detención, así como, en qué lugar se encuentran y si estos reúnen las condiciones de salubridad, para garantizar la salud de los internos/as. En seguimiento.

56. PIURA / PIURA / PIURA

Hallazgo: El día 17 de abril de 2020, se tuvo conocimiento que las víctimas de Covid-19 mueren en sus casas y no todos son notificados como víctimas de Covid-19; desconociéndose las cifras reales de las muertes por este nuevo virus. Asimismo, se indica que el día 18 de abril, había 18 cuerpos en el Ex Campo Ferial y 02 cadáveres en el Hospital Reátegui.

Fuente: Medios de comunicación, diario El Tiempo / OD PIURA

Resultado de la acción defensorial: Se vienen realizando coordinaciones con DIRESA y ESSALUD con la finalidad que se siga el procedimiento establecidos por las normas de salud, en el tratamiento de los cadáveres. Se formó el Comando Regional Covid-19 para recojo de cadáveres y se viene reforzando este comando.

57. PIURA / Piura / Piura

Hallazgo: Se tuvo conocimiento del fallecimiento de un sereno de la comuna de Piura. El sereno acudió al Hospital Reátegui y le diagnosticaron resfrío común; sin embargo, cinco días después, en su certificado de defunción figura positivo para Covid-19.

Fuente: Medios de comunicación, Diario El Tiempo / OD PIURA

Resultado de la acción defensorial: Se ha solicitado información al Hospital Reátegui, además, se viene coordinando con DIRESA para que tome las pruebas a los familiares del sereno fallecido por COVID-19. Se formó el Comando Regional Covid-19 para recojo de cadáveres y se viene reforzando este comando.

58. PIURA / PIURA / PIURA

Hallazgo: Se tomó conocimiento a través de las directoras de los Hospitales Cayetano Heredia y Jorge Reátegui Delgado, que la falta de instalación del Hospital Santa Rosa como hospital COVID 19, trae problemas muy graves que estarían afectando la vida y salud de las personas. No se contaría con unidades de cuidados intensivos instaladas en el Hospital Santa Rosa para atender a los pacientes COVID que lo necesitan, falta de recursos humanos en el servicio de gineco obstetricia para atender a gestantes confirmadas o con sospecha de COVID 19, no cuentan con servicio de triaje para sintomáticos COVID 19. El Hospital Santa Rosa no acepta a pacientes con sospecha COVID.

Fuente: De oficio / OD PIURA

Resultado de la acción defensorial: El Director Regional de Salud informó que se han transferido todos los pacientes que no tienen COVID 19 al Hospital Cayetano Heredia y Hospital Jorge Reátegui Delgado; se han transferido recursos humanos a los hospitales que van a atender patologías no COVID 19. Está pendiente la reunión convocada por la Defensoría del Pueblo para brindar solución a los problemas para el día de mañana.

SAN MARTÍN

59. SAN MARTÍN / Moyobamba / Soritor

Hallazgo: La recurrente informó que el encargado de junta vecinal y el Teniente Gobernador del caserío Alto Perú del distrito de Soritor, cobraron S/ 1.00 por persona para empadronarlos para ser beneficiarios de la canasta básica familiar que entregaría la Municipalidad distrital de Soritor; algunas familias pagaban más de S/ 7.00 al empadronar a cada miembro y ella pagó S/. 2.00. La Municipalidad realizó la entrega y varios pobladores no recibieron canasta, por lo que solicita intervención con reserva de identidad por temor a represalias.

Fuente: Recurrente / OD SAN MARTÍN



Resultado de la acción defensorial: En comunicación con la Prefecta de San Martín, se le informó sobre el caso y se recomendó que disponga la investigación respectiva, evaluando estrategias para la obtención de información a través de otros actores que le permita tomar decisiones correctivas. En comunicación con el Gerente de servicios a la ciudad de la Municipalidad de Soritor, Victoriano Villacorta Vargas se solicitó información sobre la modalidad de empadronamiento, señalando que se realizó a través de coordinadores conjuntamente con los Tenientes gobernadores quienes alcanzaron las listas que fueron depuradas por el Municipio que entrega directamente la canasta. Ante ello, se le recomendó que coordine con el personal que realiza la entrega de la canasta básica familiar, para que informe a los beneficiarios a la hora de la entrega que la canasta, que es gratuita sin costo para el beneficiario. En seguimiento.

60. SAN MARTÍN / Rioja / Nueva Cajamarca

Hallazgo: Se tomó conocimiento que una persona beneficiaria a pensión 65 (de 85 años), que reside en el caserío Rafael Belaunde, ubicado a la margen izquierda del río Mayo (a 1:15 horas aproximadamente de distancia), acudió en compañía de su sobrino al Banco de la Nación en el distrito de Nueva Cajamarca; sin embargo, le informaron que no pueden atenderlo sin ticket, debe retornar el día sábado a la Comisaría para que le entreguen un ticket y luego cobrar. El ciudadano desconocía el trámite; por tanto, solicita apoyo porque el nuevo trámite le demanda mayor tiempo y gasto.

Fuente: Recurrente / OD SAN MARTÍN

Resultado de la acción defensorial: Se solicitó información al gerente de administración de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, quien señaló que debido a la gran aglomeración de personas beneficiarias en el Banco de la Nación (que cuenta con una ventanilla) la Policía Nacional acordó entregar tickets ordenar la atención; asimismo, el personal de la municipalidad apoyará.

Al respecto, se advirtió la falta de información a las personas beneficiarias que vienen de zonas alejadas; por tanto, se sugirió coordinar con la Policía Nacional y evaluar las medidas con la finalidad de no afectar a las personas. Asimismo, se solicitó informar, a través, de medios de comunicación a las autoridades de los caseríos sobre el procedimiento establecido.

61. SAN MARTÍN / Rioja / San Fernando

Hallazgo: Se tomó conocimiento que el subgerente de Educación, Cultura y Deporte de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Moyobamba sufrió un accidente. El funcionario formaba parte de la comitiva encargada de distribuir las canastas de víveres entre las familias asentadas en los poblados de la ribera del río Mayo, sufrió un accidente, desapareciendo corriente abajo, este hecho ocurrió en caserío Villa Florida, jurisdicción del distrito de San Fernando, en la provincia de Rioja. Se conoció que, se trasladaron dos botes, uno de víveres que se hundió y el otro viajaban trabajadores intentando rescatar algunas bolsas, así que, accidentalmente, el funcionario cayó al agua; pese a los intentos para rescatarlo, aún no lo han encontrado. De otro lado, la esposa del funcionario señaló a los medios de comunicación que no tiene información exacta de lo ocurrido.

Fuente: Redes sociales / OD SAN MARTÍN

Resultado de la acción defensorial: Se sugirió al alcalde de la Municipalidad Provincial de Moyobamba disponer que se le brinde información a la esposa del trabajador desaparecido sobre lo acontecido; asimismo, investigar lo sucedido y emitir lineamientos para la seguridad del personal en comisión de servicio, priorizando el uso de chalecos salvavidas en vía fluvial y equipos de bioseguridad.

62. SAN MARTÍN / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: Recurrente manifestó que su hija se encuentra varada en la ciudad de Trujillo, a donde viajó por motivos de salud y ya no cuenta con recursos económicos para subsistir. Solicita se le apoye con el llenado de la ficha habilitado por el gobierno Regional de San Martín, toda vez que su hija no cuenta con internet, ni computadora para hacerlo y ella desconoce cómo hacerlo.

Fuente: Recurrente / MOD TARAPOTO

Resultado de la acción defensorial: Se registró a la hija del recurrente en la plataforma virtual de registro de ciudadanos varados, dada por el gobierno Regional de San Martín.

63. SAN MARTÍN / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: Recurrente manifiesta que su amigo, de nacionalidad colombiana, ingresó el día sábado por emergencia al Hospital II 2- Tarapoto muy grave, y finalmente falleció en ese momento.

Fuente: Línea de emergencia / MOD TARAPOTO

Resultado de la acción defensorial: En comunicación con la encargada de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud del Hospital II 2 Tarapoto, informó que el ciudadano colombiano falleció por un paro respiratorio, se sugirió que realicen los exámenes correspondientes para descartar Covid-19. Asimismo se le indicó que según el Art. 3° de la Resolución de Fiscalía Nro. 588-2020-MP-FN de fecha 16.03.2020 dispone que Medicina Legal solo actúe en casos de flagrancia, para las necropsias de Ley. El Hospital II 2 Tarapoto tomará la prueba molecular al occiso para determinar el manejo del cadáver o en su defecto comunicará al Ministerio Público para la actuación correspondiente.

64. SAN MARTÍN / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: El recurrente solicitó apoyo para retornar a San Martín a 62 personas varadas en el departamento de Piura. Requiere que hayan dos rutas: Sullana – Rioja y Piura –Tarapoto.

Fuente: Recurrente / MOD TARAPOTO

Resultado de la acción defensorial: El director Regional de Turismo de San Martín comunicará el pedido de las 62 personas varadas en el departamento de Piura a la comisión central del Gobierno Regional de San Martín para evaluar y considerar nuevas rutas de retorno a San Martín.

65. SAN MARTÍN / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: Se tomó conocimiento que una adolescente gestante de 13 años, fue referida del Hospital de Tocache al Hospital de Tarapoto. Luego de la cesárea fue dada de alta; sin embargo, solicita ayuda porque no cuenta con recursos económicos para permanecer en Tarapoto, desea retornar a Tocache.

Fuente: Medio de comunicación / MOD TARAPOTO

Resultado de la acción defensorial: La Plataforma de Atención al Usuario en Salud del Hospital II 2 Tarapoto, se contactó con la unidad de seguros para asumir la deuda que se generó la paciente antes de su inscripción al SIS Gratuito; asimismo, coordinaron que la ambulancia que llega de Tocache retorne a la adolescente y a su familia a Tocache.

TACNA

66. TACNA / Tacna / Ciudad Nueva

Hallazgo: Seguimiento a las recomendaciones realizada a través del OFICIO MÚLTIPLE N° 0005-2020-DP/OD-TACNA, respecto al proceso de adquisición y distribución de bienes de primera necesidad de la Canasta Básica Familiar a favor de la población en situación de vulnerabilidad de conformidad con el D.U. N.º 033-2020 en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos y Control Municipal de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva. / OD TACNA

Resultado de la acción defensorial: El Gerente de Servicios Públicos y Control Municipal de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Rubén Pérez Chambilla, aceptó nuestras recomendaciones informándonos que, personal de la municipalidad está verificando la relación dada por los coordinadores de cada comité y que las canastas sean entregadas a personas con necesidades reales. Además, las entregas se están realizando con la presencia de un regidor y un coordinador de comité. También, culminada la entrega realizarán el informe final del registro de entrega de canastas correspondiente. Igualmente, manifiesta que se seguirá implementado a su personal con el material de bioseguridad consistente en mascarillas y guantes.



67. TACNA / Tacna / Inclán

Hallazgo: Seguimiento a las recomendaciones realizada a través del OFICIO MÚLTIPLE N° 0005-2020-DP/OD-TACNA.R, respecto al proceso de adquisición y distribución de bienes de primera necesidad de la Canasta Básica Familiar a favor de la población en situación de vulnerabilidad de conformidad con el D.U. N.º 033-2020 en la Municipalidad Distrital de Inclán.

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Inclán. / OD TACNA

Resultado de la acción defensorial: La Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Inclán, Carmen Lucero Hurtado, aceptó nuestras recomendaciones informándonos que, existe una comisión encargada de filtrar y verificar in situ que las canastas sean entregadas a personas con necesidades reales. Además, que, culminada la entrega realizarán el informe final del registro de entrega de canastas correspondiente. Igualmente, manifiesta que se seguirá implementado a su personal con el material de bioseguridad consistente en mascarillas y guantes.

68. TACNA / Tacna / Pocollay

Hallazgo: Seguimiento a las recomendaciones realizada a través del OFICIO MÚLTIPLE N° 0005-2020-DP/OD-TACNA, respecto al proceso de adquisición y distribución de bienes de primera necesidad de la Canasta Básica

Familiar a favor de la población en situación de vulnerabilidad de conformidad con el D.U. N.º 033-2020 en la Municipalidad Distrital Pocollay.

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales y Locales de la Municipalidad Distrital de Pocollay. / OD TACNA

Resultado de la acción defensorial: La Gerente de Servicios Sociales y Locales de la Municipalidad Distrital de Pocollay, Milagros Arroyo Pareja, aceptó nuestras recomendaciones informándonos que, personal de la municipalidad está realizando el empadronamiento. Además, culminada la entrega realizarán el informe final del registro de entrega de canastas correspondiente. Igualmente, manifiesta que se seguirá implementado a su personal con el material de bioseguridad consistente en mascarillas y guantes.

69. TACNA / Tacna / Sama

Hallazgo: Seguimiento a las recomendaciones realizada a través del OFICIO MÚLTIPLE N° 0005-2020-DP/OD-TACNA.R, respecto al proceso de adquisición y distribución de bienes de primera necesidad de la Canasta Básica Familiar a favor de la población en situación de vulnerabilidad de conformidad con el D.U. N.º 033-2020 en la Municipalidad Distrital Sama – Las Yaras.

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social y Económico de la Municipalidad Distrital de Sama / OD TACNA

Resultado de la acción defensorial: El Gerente de Desarrollo Social y Económico de la Municipalidad Distrital de Sama – Las Yaras, Gustavo Torres Benegas, aceptó nuestras recomendaciones informándonos que, personal de la municipalidad está verificando la relación dada por las juntas vecinales. Además, se realizará sesión de concejo a fin de aumentar 200 canastas por parte del apoyo directo de la municipalidad valorizada en 50 soles a fin de apoyar a un mayor número de familias en necesidad. También, culminada la entrega realizarán el informe final del registro de entrega de canastas correspondiente. Igualmente, manifiesta que se seguirá implementado a su personal con el material de bioseguridad consistente en mascarillas y guantes

TUMBES

70. TUMBES / Tumbes / Tumbes

Hallazgo: El recurrente informó que el Hospital Regional II-2 JAMO de la región Tumbes atendió el parto de su esposa, omitió informarle a la paciente, el resultado de la prueba molecular para COVID-19, la misma que dio positivo para madre e hijo recién nacido, enterándose la paciente de su resultado a través de medio de comunicación televisivo local.

Fuente: Medio de comunicación local televisivo La hechicera / OD TUMBES

Resultado de la acción defensorial: Se garantizó la atención médica y tratamiento para la madre y su bebé que dieron positivo a prueba de COVID-19. Además se realizará el seguimiento a las recomendaciones sobre el inicio de una investigación ante la omisión incurrida.



UCAYALI

71. UCAYALI / Coronel Portillo / Iparía

Hallazgo: Se tomó conocimiento que las comunidades nativas de Pueblo Nuevo, Caco Macaya y Curiaca no recibían víveres de la Municipalidad Distrital de Iparía.

Fuente: Presidente del Consejo Shipibo Konibo Xetebo / OD UCAYALI

Resultado de la acción defensorial: El día de hoy, el jefe de Defensa Civil de Iparía informó que todas las comunidades nativas ubicadas en la jurisdicción del distrito son beneficiarias de la canasta básica familiar. Agregó, que el día 20 de abril se distribuyeron las canastas a la comunidad Pueblo Nuevo, el 21 se repartirán en la comunidad nativa Caco Macaya y mañana a la comunidad nativa Curiaca.

